REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(19) ES (11) (21) NUMERO 282950 (10) Y

(22) FECHA DE PRESENTACION 27 NOV. 1984

ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

(30) PRIORIDADES:

(31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD

(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL

E05G 1/00

(54) TITULO DE LA INVENCION

"CAJA DE SEGURIDAD"

(71) SOLICITANTE (S)

D. Jesus Vivar Zurita

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. Ntra. Sra. de Fatima, nº. 98 28047 MADRID

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

el solicitante

(74) REPRESENTANTE

JUAN JOSE ALONSO YAGUE (203-8)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una caja de seguridad, especialmente concebida para ser utilizada a nivel doméstico, pero que obviamente puede ser instalada en cualquier otro tipo de habitáculo, siempre que se requiera un grado de seguridad semejante al que ofrece la caja que se preconiza, y que se desprenderá de la presente invención.

De forma más concreta la caja de seguridad que la invención propone es del tipo de las destinadas a empotrarse en un muro o pared, quedando sustancialmente ocultas en el mismo, con excepción de la zona correspondiente a una pequeña puerta de acceso a su interior, puerta que queda camuflada con la colaboración de una tapa que se asemeja a una base de enchufe, por lo que tras la instalación de la caja y en el lugar de ubicación de la misma, solo resulta observable una base de enchufe de tipo convencional, radicando precisamente en este camuflaje la esencialidad operativa de este tipo de cajas, ya que resultan de difícil localización para el posible ladrón.

El propio solicitante es titular de un Modelo de Utilidad en el que se reivindica una caja

de este tipo, caja en la que existe un cuerpo alargado en sentido transversal, en el que se establecen compartimentaciones múltiples, con la colaboración de una serie de bandejas extraibles, estando dotada la primera bandeja, la que cierra el paso en su salida a las restantes, de una cerradura de seguridad, que a su vez queda oculta por la tapa o placa simulativa de la base de enchufe anteriormente citada, la cual es a su vez extraible.

Aunque una caja como la que acaba de ser someramente descrita, cumple perfectamente los fines perseguidos por la invención, en cuanto a seguridad se refiere, presenta no obstánte inconvenientes de índole funcional.

En este sentido se hace preciso la apentura de la caja tanto para la extracción de valores existentes en la misma, como para su introducción, maniobras que tienen una cierta complicación, por lo que es interesante reducir su número al mínimo, sin menos cabo de las prestaciones de la caja.

La caja de seguridad que la invención propone ha sido especialmente concebida para conseguir este efecto, de manera que solo sea precisa su apertura para realizar su extracción de los objetos contenidos en la misma, mientras que la introducción de valores puede efectuarse sin ne-

cesidad de realizar tal apertura.

En este sentido la caja que se preconiza presenta como especial característica la existencia de una ranura que, imposibilitando por completo la introducción de la mano a través de la misma, permite no obstánte la introducción de los valores u objetos que se pretenden proteger en el interior de la caja.

Para camuflar esta ranura se ha previsto la disposición de una segunda placa o tapa, simulativa en este caso de un interruptor eléctrico, montada sobre el cuerpo con carácter abatible, a través de una bisagra, y asistida por un resorte que tiende a mantenerla en situación de cierre.

Al objeto de conseguir el efecto de camuflaje deseado, el cuerpo de la caja será alargado en sentido vertical, de manera que entre su ranura superior para acceso a la caja sin necesidad de apertura, y su puerta de acceso inferior, se establezca un distanciamiento acorde con el que, en una instalación eléctrica normal, existe entre la línea de enchufes y el nivel superior de interruptores.

Como complemento de la estructura descrita se ha previsto también la existencia en las paredes laterales de la caja, de sendas cartelas que

emergen lateral y oblicuamente y que, debidamente insertadas en la obra durante su proceso de montaje, dificultan la extracción de la caja ante una posible localización de la misma.

Para complementar la descripción que se esta realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en alzado lateral de una caja de seguridad realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en alzado frontal de la misma caja, en la que tanto la placa inferior de camuflaje para la puerta de acceso a su interior, como la placa superior de camuflaje para la ranura de acceso directo, aparecen en situación de cierre.

La figura 3.- Muestra otra vista frontal de la misma caja, con su placa o tapa superior abatida y con su placa inferior desprendida mostrando el cajón o bandeja base y la correspondiente cerradura que asiste a la misma.

La figura 4.- Muestra, finalmente, una vista en planta de la misma caja.

A la vista de estas figuras puede observarse como la caja de seguridad que la invención propone está constituida mediante un cuerpo prismatico-rectangular 1, considerablemente alargado en sentido vertical, destinado a insertarse en el seno de un muro o pared, a cuyo efecto cuenta con cartelas laterales 2 que rigidizan dicha unión y que dificultan la extracción de la caja, estableciendose en su cara frontal dos cuellos 3 y 4, situados respectivamente en sus zonas extremas inferior y superior y destinados a acceder al plano general del muro o pared, mientras que el cuerpo 1 de la caja queda recubierto en dicha cara frontal por el propio recubrimiento de la pared, ya sea esta a base de yeso, losetas cerámicas, o un recubrimiento de cualquier otro tipo.

En correspondencia con el cuello inferior 3 se establece en el interior del cuerpo 1 una bandeja o cajón 5, extraible, asistido por una cerradura de seguridad 6, quedando dicho cajón 5 oculto mediante una tapa 7, desprendible, que simula el enchufe de una instalación eléctrica, concretamente en el ejemplo de realización práctica representado en las figuras, un enchufe doble.

En correspondencia con el cuello superior 4 y constituyendo una de las características fundamentales de la invención, en la pared frontal de

la caja se define una ranura 8 que permite el acceso directo de valores u objetos al interior del cuerpo 1, sin necesidad de efectuar la apertura de la caja a través de la cerradura 6, quedando dicha ranura 8 oculta mediante una tapa 9, que en este caso coincide formalmente con un interruptor eléctrico, y más concretamente, en el ejemplo de realización representado en las figuras, con un interruptor eléctrico doble, estándo dicha placa o tapa 9 abisagrada al cuerpo por su borde inferior 10 y asistida por un resorte 11 que tiende a mantener en todo momento dicha tapa en situación de cierre.

Como también se observa en las figuras y se ha dicho anteriormente, al objeto de que la placa 7 simulativa de los enchufes y la placa 9 simulativa de los interruptores, queden dispuestas sobre la pared con el distanciamiento más idóneo, el correspondiente al de una instalación eléctrica convencional, se ha previsto que el cuerpo 1 esté considerablemente alargado en sentido vertical.

A tenor de la estructuración descrita resulta evidente que, cuando se precisa introducir cualquier valor u objeto en el interior del cuerpo 1 de la caja, basta con hacer bascular a la placa o tapa superior 9, quedando libre la ranura 8 para introducir tales elementos, sin necesidad de realizar la apertura de la caja, valores u ob-

jetos que caerán hacia el cajón o bandeja inferior 5 y que, cuando sea necesario, podrán ser extraidos actuando sobre la cerradura 6 y extrayendo el citado cajón 5.

Aunque en el ejemplo de realización representado en las figuras aparece unicamente un cajón inferior 5, es evidente que en el interior del cuerpo 1 de la caja pueden establecerse varios cajones, apilables, sin otro requisito que sus dimensiones sean tales que permitan su extracción a través del cuello inferior 3, sin que ello afecte a la esencia de la invención.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos será susceptible de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- CAJA DE SEGURIDAD, que siendo del tipo de las destinadas a insertarse en un muro o pared, quedando totalmente ocultas y emergiendo tan solo de la cara frontal de dicha pared un cuello a través del que dichas cajas resultan practicables, en cuya embocadura se establece una cerradura de seguridad que queda oculta, conjuntamente con el propio cuello, por una placa de camuflaje que asemeja un enchufe de una instalación electrica convencional, esencialmente se caracteriza porque el cuerpo de la caja presenta otro cuello semejante al anterior, a través del que también emerge por la cara frontal de la pared en la que se inserta, cuello en el que se establece una ranura que permite la introducción directa de valores u objetos sin necesidad de llevar a cabo la apertura de la caja, habiendose previsto que dicho cuello esté asistido por una tapa basculante, que tiende permanentemente a la situación de cierre por efecto de un resorte establecido en su línea de bisagras, placa o tapa que a su vez ofrece el aspecto de otro mecanismo de una instalación eléctrica convencional.

2.- CAJA DE SEGURIDAD, según reivindicación 1, caracterizada porque el cuerpo de la caja, pro-

visto de cartelas laterales que potencian su enclavamiento en el seno del muro, es considerablemente alargado en sentido vertical, representando su placa o tapa inferior una base de enchufe mientras que su placa o tapa superior, la correspondiente a la ranura de acceso directo, representa un interruptor, habiendose previsto que la longitud en altura de dicho cuerpo y más concretamente el distanciamiento entre los cuellos sobre los que se establecen las citadas placas o tapas, sea el adecuado para que la inferior quede a nivel de la línea de enchufes y la superior a nivel de la línea de interruptores, en una instalación eléctrica clásica.

3.- CAJA DE SEGURIDAD.

Según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de diez hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

Madrid, 27 NOV. 1984

p. a.

JUAN JOSE ALONSO YAGUE
P. P.

Jesús Picazo Sierra

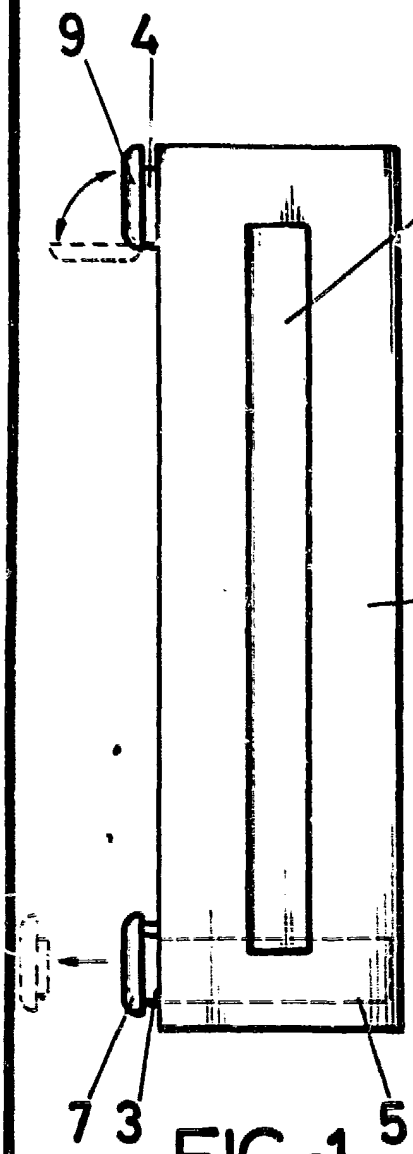

FIG.-1

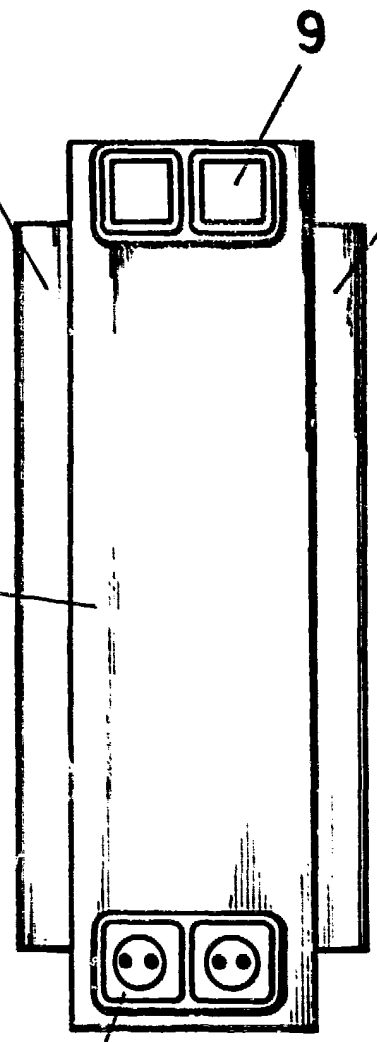

FIG.-2

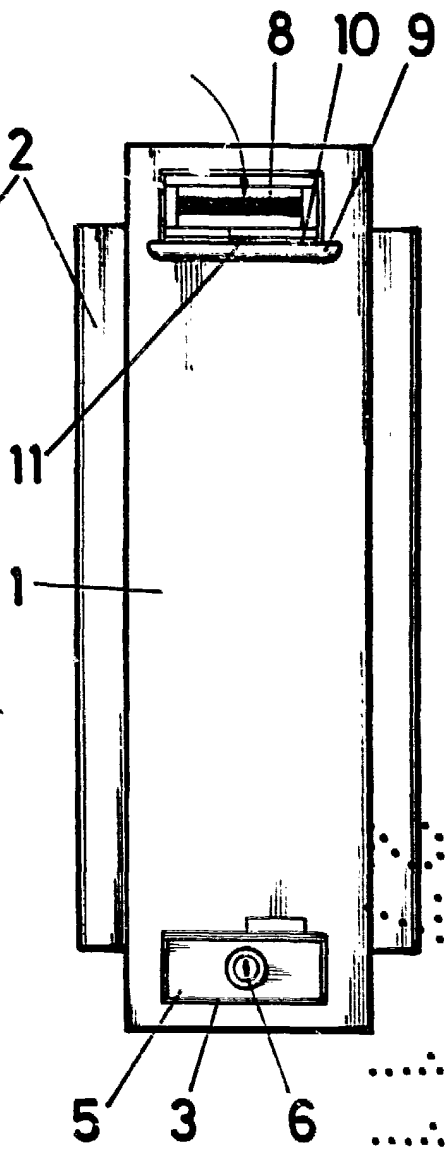

FIG.-3

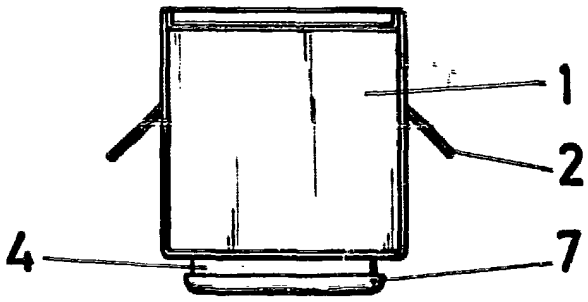

FIG.-4

MADRID 27 NOV. 1984

JUAN JOSE ALONSO YAGUE

P. P.

ESCALA VARIABLE

Jesús Picazo Sierra